JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ
Carrera 3 No. 6-89 piso 3 – sede provisional- Facatativá (Cundinamarca)
j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA

EMPLAZA:

Al señor JULIO CÉSAR PRIETO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.069.725.424, para que comparezca a este Despacho, para notificarse del Auto del cinco (5) de abril de 2022, dictado dentro del proceso de Privación de Patria Potestad con radicado 2021-272.

Se fija el presente EDICTO, en el portal web de la rama judicial – juzgados del circuito – juzgado segundo promiscuo de familia de Facatativá- edictos, hoy nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 a.m.

Conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 en concordancia con el artículo 108 del C.G.P., la notificación personal se entenderá surtida con la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas para la Rama Judicial.

DIEGO ANDRES TORRES BUSTOS
Secretario

Diego Andres Torres Bustos

Firmado Por:

Secretario

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74f70f1c548b7c76f35029849cff0f6e593ac9d146af03a005d45d124bafe13d**

Documento generado en 09/02/2023 08:23:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica